

	MUNICIPIO DE SONSÓN DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.17.01
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN:3

DECRETO NÚMERO 042

(Marzo 7 de 2016)

“POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA COMO ALCALDE MUNICIPAL ENCARGADO A UN SECRETARIO DE DESPACHO”

El Alcalde Municipal de Sonsón Antioquia, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 3º del Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, y en especial de las conferidas por el literal D-2, del Artículo 91 de la Ley 136 de 1994,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrase **ALCALDESA MUNICIPAL** en calidad de **ENCARGADA**, a la Especialista En Gerencia Integral **FRANCIA IRENE CIFUNTES ARANGO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43'381.609 quien se desempeña como **SECRETARIA DE DESPACHO** (Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana) durante los días comprendidos entre el 8 y el 11 de marzo de la corriente anualidad, fechas en las cuales el Titular del Cargo **Especialista en Dirección Financiera DOCTOR OBED ZULUAGA HENAO**, se desplazará a la ciudad de CARTAGENA DE INDIAS, para asistir al Congreso Nacional de Municipios evento convocado por la Federación Colombiana de Municipios.

ARTÍCULO SEGUNDO: Envíese copia del presente a la Gobernación de Antioquia, para efectos del correspondiente registro.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

DADO EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SONSÓN-ANTIOQUIA, A LOS SIETE (7) DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS (2016).


OBED ZULUAGA HENAO
 Alcalde Municipal

Miriam C.



ALCALDÍA DE SONSÓN

Carrera 6 N° 6-58. Plaza Principal. Teléfono: 869 44 44. Fax: 869 40 52. Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co
Código Postal 054820

OK

NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SONSÓN
HUMBERTO VÁSQUEZ TORO
CARRERA 6 NÚMERO 7-20 2DO. PISO, SONSÓN
TELÉFONO 8691450



ALCALDIA MUNICIPAL
SONSÓN ANTIOQUIA
RADICADO 000996
FECHA: 05 MAR 2016
HORA: 9:20 AM
FOLIOS: 1
FIRMA: W. Vásquez

Sonsón, 05 de marzo de 2016

Doctor:
OBED ZULUAGA HENAO
Alcalde Popular del Municipio de Sonsón
Sonsón

Comedidamente y por medio del presente, le solicito se sirva concederme permiso para separarme del cargo que desempeño en este Municipio como **NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE SONSON**, el día martes 08 de marzo de 2016, lo anterior con el fin de asistir a unas charlas notariales en la ciudad de Medellín.

Consecuencialmente con lo anterior, solicito se digne nombrar en su calidad de **NOTARIA ENCARGADA** y darle posesión legal a la señora **FABIOLA ACEVEDO OSORNO**, mayor de edad, vecina de Sonsón, abogada titulada, identificada con la cédula de ciudadanía número **43.411.345** expedida en Fredonia, quien reúne los requisitos exigidos por el artículo 60 numeral 2, literal A) del decreto 2148 de 1983, ya que es nacional colombiana, ciudadana en ejercicio, de excelente reputación, mayor de treinta (30) años y se ha desempeñado como Notaria Encargada varias veces en este despacho.

Lo anterior lo fundamento en los artículos 106 y ss. del Decreto 2148 de 1983, en armonía con el numeral 1) del literal C) del artículo 90 de la Ley 136 de 1994.

Respetuosamente,



HUMBERTO VÁSQUEZ TORO
HNOTARIO ÚNICO DE SONSÓN